



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 04 NOV 2021

RES. H Nº 1206/21

EXPTE. Nº 4565/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **FEDERICO MARTÍN RAMOS, LU Nº 712.837**, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1194/19, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Silvia Yolanda CASTILLO y al Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H Nº 0935/21, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 15 de noviembre a horas 09,00;

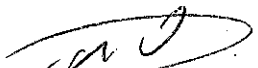
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

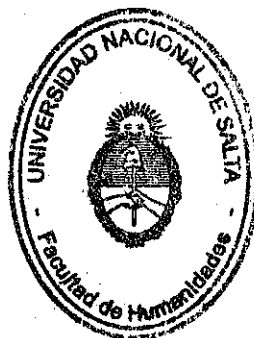
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

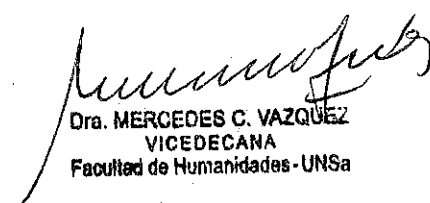
**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 0935/21 deberán constituirse el día lunes 15 de noviembre de 2021 a horas 09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "**REVISTA TEMÁTICA: UN APORTE DE LA COMUNICACIÓN AL BUEN VIVIR**", del alumno **FEDERICO MARTÍN RAMOS, LU Nº 712.837**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa